

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD  
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ  
SECCIÓN SEGUNDA**



Bogotá D. C., siete (7) de febrero de dos mil veinte (2020)

Expediente N°.	11001-33-35-013-2018-00356
Demandante:	DORIS DEL CARMEN ROMERO MADRID
Demandado:	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL
Asunto:	REQUERIMIENTO

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede en la que se indica que a la fecha la entidad demandada no ha aportado lo requerido en audiencia de pruebas celebrada el 11 de junio de 2019 y, que según lo informado por el COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DEL EJÉRCITO NACIONAL los antecedentes administrativos de la presente actuación ya fueron solicitados al COMANDO DE PERSONAL DEL EJÉRCITO NACIONAL, el Despacho dispone:

**1. SOLICIAR al COMANDO DE PERSONAL DEL EJÉRCITO NACIONAL – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, para que de INMEDIATO, se sirva allegar con destino a ésta dependencia judicial, COPIA DE LOS ANTECEDENTES DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA REFERENTE A LA DEMANDANTE.**

**2. SE ADMITE LA RENUNCIA** que del poder realizó la doctora **DIANA KATERINE SALCEDO RIOS**, identificada con la C.C. No. 1.051.588.732 y portadora de la T.P N° 213.807 del C.S.J, visible a folio 165, como apoderada judicial de la parte demandada.

Adviértasele a las dependencia oficiadas que los documentos aquí solicitados se requieren con **CARÁCTER URGENTE, DADO QUE EL PRESENTE PROCESO SE ENCUENTRA PARALIZADO A LA ESPERA DE DICHA INFORMACIÓN,** para continuar con el trámite procesal que corresponda. **De no darse cumplimiento a lo ordenado en el Término indicado se expedirán copias ante la autoridad respectiva, para que inicie la acción disciplinaria a que haya lugar.**

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;**

  
**YANIRA PERDOMO OSUNA**  
Jueza

<b>JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D. C.-SECCION SEGUNDA</b>
Por anotación en el estado electrónico No. <u>08</u> de fecha <u>10-FEBRERO-2020</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 AM.
 EL SEÑOR JUEFE DEL JUZGADO
La Secretaria
11001-33-35-013-2018-00356